



*ANUNCIO de 12 de noviembre de 2019 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Ieron", ubicada en el término municipal de Montánchez (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/19/19. (2019081335)*

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Ieron", ubicado en el término municipal de Montánchez (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovido por Ieron Solar, SL.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Ieron Solar SL, con CIF B-90351594 y con domicilio social en C/ Juan Olivert, 9, CP 41309 de la Rinconada (Sevilla).
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 30, parcelas 1, 7, 8, 11, 12, 24, 9002, 9003, del término municipal de Montánchez (Cáceres).
- Referencia catastrales: 10129A030000010000LW, 10129A030000070000LP, 10129A030000080000LL, 10129A030000110000LL, 10129A030000120000LT, 10129A030090020000LP, 10129A030000240000LJ, 10129A030090030000LL respectivamente.
- Características de la instalación:
  - Nombre de la instalación: Planta solar fotovoltaica "Ieron".
  - Instalación solar fotovoltaica de 15 MWp de potencia instalada y 13 MW de potencia nominal, compuesta por un campo generador de 46.860 módulos fotovoltaicos, sobre estructura móvil con seguidor a 1 eje en distribución tipo 2V. Las estructuras soportarán como máximo 90 módulos fotovoltaicos que se dispondrán en dos filas de 45 módulos configurando una distribución tipo 2x45 módulos (2V).

Se disponen 4 estaciones de potencia, 3 de ellas contienen un inversor de 3.550W con transformador 3.550 KVA 30/0,645 kV, y la cuarta contiene un inversor de 2.365W, con potencia limitada a 2.350 W, y un centro de transformación con transformador 2.400KVA 30/0,645kV. Dichas estaciones se conectarán mediante conductor de sección 240 mm<sup>2</sup> tipo RHZ1-OL H16 de Al, con el centro de seccionamiento de la planta.



- Línea de evacuación subterránea 30 kV, de 2.355 m de longitud y conductor de sección 240 mm<sup>2</sup> tipo RHZ1-OL H16 de Al con aislamiento SLPE 18/30 kV, con origen en el centro de seccionamiento interno de la planta, y final en la subestación eléctrica "Valdemantilla", desde donde partirá la infraestructura de evacuación común con otras instalaciones de producción hasta la subestación Carmonita 400 kV, propiedad de Red eléctrica de España, SA (tanto la SE "Valdemantilla como las demás infraestructuras de evacuación, son objeto de otro proyecto, expediente GE-M/36/18).

Recorrido de la línea: Polígono 30, parcelas 1, 7, 8, 11, 24, 9003.

- Presupuesto ejecución material: 8.900.284,78 €.
- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

<b>LINEA EVACUACIÓN MT 30 kV "IERON"</b>		
<b>(ETRS89 H29)</b>		
<b>VÉRTICE</b>	<b>X</b>	<b>Y</b>
1	733.698	4.335.908
2	733.698	4.335.875
3	733.719	4.335.847
4	733.141	4.335.614
5	733.362	4.335.084
6	732.747	4.335.084
7	732.716	4.334.965



<b>LINEA EVACUACIÓN MT 30 kV "IERON"</b>		
<b>(ETRS89 H29)</b>		
<b>VÉRTICE</b>	<b>X</b>	<b>Y</b>
8	732.671	4.334.874
9	732.640	4.334.871
10	732.640	4.334.687
11	732.645	4.334.672
12	732.645	4.334.654

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 12 de noviembre de 2019. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.